



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° **1753**

NEUQUEN, **16 SET 1993**

VLSTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 042-G-93 MESE. originada en la Nota s/n. del GRUPO TEATRAL "DESPUES DE TODO", mediante la cual solicita un subsidio para el traslado del elenco a la ciudad de La Habana (Cuba), lugar donde representarán su espectáculo "Niño de la Noche"; y

CONSIDERANDO:

Que esta institución fue seleccionada por el Consejo Nacional de las Artes Escénicas de Cuba para participar en el Festival Internacional de Teatro de La Habana, el que se realizará los días 10 al 19 de septiembre de 1993;

Que dicho encuentro auspicia la confrontación de la creación teatral en América Latina y el Caribe, y al mismo tiempo da cabida al intercambio teórico y al encuentro con expresiones teatrales de otros continentes, siendo por lo tanto, de gran importancia para la provincia y el país su participación en el mismo;

Que a fs. 4 luce Nota N° 263/93 de la Dirección General de Cultura, mediante la cual informa que el aporte económico requerido asciende a la suma de \$ 1.000, que permitirán completar un costo total de \$ 7.000, comprendido por gastos de estadía, representación y asistencia a los talleres que abordarán como temática fundamental conceptos de "Ritualidad y Teatro en Latinoamérica"; que la suma considerada contemplará el auspicio de esta Municipalidad en los programas del espectáculo y el compromiso, por parte del elenco, de realizar tres funciones de cualquiera de sus obras, en la ciudad de Neuquén; acotando además que resulta de importante valor la experiencia que esta oportunidad aporta a quienes, como en el caso de este elenco y su director, llevan adelante una labor meritoria y un evidente anhelo por una permanente superación técnica y artística; provecho que afortunadamente también alcanza a la comunidad neuquina y, particularmente, a los hace-//

///...2º

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

///...2º

dores de la ficción escénica que trabajan en nuestra región; adjuntando la solicitud e invitaciones recibidas por el grupo de teatro Después de Todo;

Que a fs. 4 vta. se cuenta con la aprobación del Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales y con la correspondiente autorización de la señora Intendente Municipal;

Que a fs. 5 la Secretaria de Hacienda y Presupuesto solicita la confección de la norma legal pertinente;

Que a fs. 5 vta. la Subsecretaria Ejecutiva solicita la confección de la norma legal pertinente, de acuerdo a lo requerido por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a fs. 05;


Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGASE un subsidio a favor del Grupo Teatral **//////////**
----- "DESPUES DE TODO", en la persona de su Director Sr. FERNANDO LUIS ARAGON CABRERA, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00), con destino a solventar parte del gasto que ocasione el traslado del elenco a la ciudad de La Habana (Cuba), lugar donde representarán su espectáculo "Niño de la Noche".-

Artículo 2º) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquídese y ///
----- páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida
///...3º


Dra. GRACIELA M. G. PEREZ
Secretaria General
Hacienda y Despacho
Municipalidad de Neuquén

///...3º

respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El Sr. FERNANDO LUIS ARAGON CABRERA deberá rendir ///
----- cuenta documentada del subsidio otorgado en el Artículo 1º).-

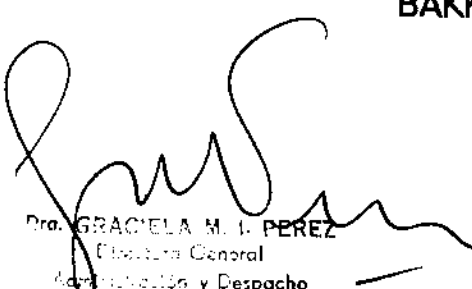
Artículo 4º) El presente decreto será refrendado por las señoras Secreta-///
----- rias Ejecutiva y de Hacienda y Presupuesto, y el señor Secre-//
tario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 5º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dése al Digesto ////
----- Municipal, al Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

FGM.-

ES COPIA

FDO) KLOOSTERMAN
CASADO RIESCO
GARRE
BAKKER



Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Ejecutiva General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén